



RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS LA ESPERANZA 2025 – 2026 ASIGNADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

En la Parroquia de La Esperanza, del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, el día de hoy 21 de octubre del 2025, siendo las 16H40, se da inicio a la sesión Parroquial, presidida por el Señor Presidente Hernán Torres.

DESARROLLO:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

- 1.1. El Sr Presidente Hernán Torres, da la bienvenida a los asistentes a la asamblea parroquial.

2. CONTATACION DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de 13 asistentes, entre ellos presidentes de barrios y comunidades, así como miembros del Consejo de Planificación

3. ANÁLISIS Y RESOLUCION DE LA PROPRIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE INVERSIÓN 2025 - 2026, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

- 3.1. El señor Hernán Torres, presidente del GAD Parroquial Rural La Esperanza, dirige unas palabras a los asistentes, manifestando que, con el conocimiento y aval de la Asamblea Parroquial, se pone en consideración la designación de la nueva técnica ad honorem, Ing. Meliza Cacuango, en reemplazo del anterior técnico, quien ya no forma parte del personal del GAD.
- 3.2. Posteriormente, el señor Presidente solicita a la señorita Secretaria dar lectura al Informe de Trabajo correspondiente a la coordinación del Presupuesto Participativo asignado al GAD Parroquial La Esperanza, cuyo contenido se detalla a continuación:

**Informe de Trabajo
Antecedentes**



La Esperanza

GAD PARROQUIAL RURAL

Mediante Acta de Priorización de Obras y Proyectos de Presupuesto Participativo 2025 – Parroquia La Esperanza, de fecha 27 de agosto de 2024, se priorizó como obra para el año 2025 la implementación del proyecto “Puente carrozable La Esperanza”, con una inversión estimada de USD 170.000,00.

La Junta Parroquial La Esperanza, en la Asamblea de Presupuesto Participativo realizada el 27 de agosto de 2025, hace entrega de la resolución denominada “Presupuestos Participativos La Esperanza 2025–2026”, suscrita por el señor Hernán Torres, Presidente del GAD Parroquial La Esperanza.

Mediante Oficio N.º 009-DPIC-GADMPM-2025, de fecha 14 de octubre de 2025, se extendió una invitación al señor Hernán Torres, Presidente del GAD La Esperanza, para mantener una reunión de coordinación con el fin de viabilizar la ejecución del Presupuesto Participativo 2025.

El 15 de octubre de 2025, se desarrolló la reunión de trabajo con el objetivo de coordinar acciones para la ejecución del Presupuesto Participativo 2025.

Participaron por parte del GAD Parroquial La Esperanza el señor Presidente y el técnico parroquial; y por parte del GADM Pedro Moncayo, el Asesor Institucional, el Director de Planificación Institucional y Cooperación, el Director de Gestión de Obras Públicas, el Director de Gestión Financiera y el señor Henry Changoluisa, en representación de la sociedad civil. (Se adjunta el registro de participación).

Desarrollo de la reunión de trabajo

En relación con la solicitud presentada por la Junta Parroquial La Esperanza en la Asamblea de Presupuesto Participativo del 27 de agosto de 2025, contenida en la resolución “Presupuestos Participativos La Esperanza 2025–2026”, el Presidente del GAD manifestó la importancia de priorizar obras de impacto social, solicitando a los asistentes presentar propuestas para la asignación de los recursos, tomando en cuenta el monto aprobado de USD 170.000,00.

Luego del análisis y deliberación, por unanimidad, se resolvió reformar el Presupuesto Participativo 2025, quedando establecido lo siguiente:

- Repotenciación del Centro de Salud: USD 80.000
- Adecuación del Estadio del Barrio El Rosario: USD 50.000 (incluye estudios, camerinos, enchambado, baños, tribuna y reservorio)
- Adquisición de cuatro acciones del páramo: USD 40.000

Durante la reunión mantenida el 15 de octubre de 2025, el equipo técnico y asesor del GADM Pedro Moncayo, respecto a la reforma planteada, manifestó lo siguiente:



La Esperanza

GAD PARROQUIAL RURAL

La adecuación del Estadio del Barrio El Rosario (USD 50.000) corresponde a una competencia directa municipal, por lo que su ejecución es viable en el transcurso del presente año.

En cuanto a la adquisición de cuatro acciones del páramo (USD 40.000), se determinó que no es viable, ya que implicaría declarar bien de utilidad pública. Se informó además que la Junta de Agua Potable de La Esperanza podría realizar directamente dicha adquisición.

El señor Hernán Torres, Presidente del GAD Parroquial La Esperanza, propuso priorizar, en lugar de este componente, el “Mejoramiento y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Cubinche”, propuesta considerada viable y cuya ejecución se canalizaría a través de EMASA.

Respecto a la repotenciación del Centro de Salud (USD 80.000), se señaló que, al no estar dentro de las competencias municipales y considerando el tiempo que tomaría la suscripción de un convenio con el Ministerio de Salud Pública, no sería viable su ejecución durante el presente año.

Por tal motivo, se propuso reformular el proyecto, viabilizando su ejecución mediante un convenio de cooperación con el Ministerio de Salud para el año 2026, reemplazando el proyecto originalmente priorizado para ese año (“Adquisición de materiales para el mejoramiento de la calle García Moreno, barrio 6 de Enero – parroquia La Esperanza”, con una inversión de USD 80.000), el cual podría ejecutarse en el presente año al ser competencia del GADM Pedro Moncayo.

3.3.El señor Hernán Torres, presidente del GAD, aclara además que el presupuesto asignado se encuentra en riesgo de perderse si no se define oportunamente la viabilidad de ejecución. En este sentido, señala que las priorizaciones que no resulten viables deberán ser programadas para el próximo año, mientras que la obra de mejoramiento de la calle García Moreno deberá ejecutarse durante el presente año 2025, con el monto asignado de ochenta mil dólares (USD 80.000,00), a fin de garantizar el cumplimiento y aprovechamiento de los recursos del Presupuesto Participativo.

3.4.Lcdo. Henry Changoluiza, presidente de la comuna Cubinche, solicita la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la propuesta presentada, destacando que la reformulación de las priorizaciones de obras es adecuada para evitar la pérdida del presupuesto asignado. Asimismo, recomienda dar seguimiento al trámite del convenio que permita la repotenciación del Centro de Salud de la parroquia, así



La Esperanza

GAD PARROQUIAL RURAL

como la repotenciación de la planta de tratamiento de agua ubicada en la comunidad de Cubinche, resaltando que dicha infraestructura beneficia de manera directa a toda la parroquia La Esperanza.

3.5. El señor Calixto Simbaña, vicepresidente del barrio 6 de Enero, toma la palabra y expresa un cordial saludo, manifestando su agradecimiento por haber priorizado la ejecución del presupuesto destinado a la obra de la calle García Moreno del barrio 6 de Enero, la cual se realizará durante el año 2025 y ya no en el 2026, debido a los inconvenientes presentados con la repotenciación del Centro de Salud. Señala además que el proyecto relacionado con el sistema de agua es igualmente importante y, en caso de que la Junta de Agua Potable pueda adquirir las acciones del páramo en reemplazo de dicha obra, considera que esta decisión es acertada y cuenta con su aprobación para su ejecución.

3.6. El Msc. Orlando Realpe, Director de Planificación Institucional del GADM Pedro Moncayo, interviene agradeciendo la lectura del informe presentado y procede a exponer las conclusiones técnicas resultantes del proceso de análisis y coordinación entre ambas instituciones:

La priorización inicial del proyecto “Puente carrozable La Esperanza”, con un monto de USD 170.000, aprobada dentro del Presupuesto Participativo 2025, fue reconsiderada por la Junta Parroquial de La Esperanza al determinarse que su ejecución no era técnicamente viable.

En sustitución, la Asamblea Parroquial redistribuyó los recursos en tres proyectos:

- Repotenciación del Centro de Salud (USD 80.000)
- Adecuación del Estadio del Barrio El Rosario (USD 50.000)
- Adquisición de cuatro acciones del páramo (USD 40.000)

Durante la reunión técnica realizada el 15 de octubre de 2025 entre el GAD Municipal de Pedro Moncayo y la Junta Parroquial de La Esperanza, se determinó lo siguiente:

La adecuación del estadio es viable por ser competencia municipal.

La adquisición de acciones del páramo no es viable para el GADM Pedro Moncayo, recomendándose que dicha gestión sea ejecutada por la Junta de Agua Potable de La Esperanza, priorizando, en su lugar, el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Cubinche.



La Esperanza

GAD PARROQUIAL RURAL

La repotenciación del Centro de Salud no corresponde a competencias municipales ni es viable para su ejecución en el año 2025; sin embargo, podría realizarse en el año 2026 mediante la suscripción de un convenio con el Ministerio de Salud Pública.

En ese contexto, la propuesta de reprogramar el proyecto de repotenciación del Centro de Salud para el año 2026 y sustituirlo por el mejoramiento de la calle García Moreno del barrio 6 de Enero, constituye una alternativa viable y acorde con las competencias del GADM Pedro Moncayo, en cumplimiento de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo, que regula el Sistema de Participación Ciudadana.

El Msc. Realpe señala que este proceso de diálogo interinstitucional ha permitido clarificar competencias, tiempos de ejecución y viabilidad técnica, fortaleciendo la coordinación entre el GAD Municipal y la Junta Parroquial, por lo cual recomienda aprobar la propuesta presentada a fin de evitar la pérdida del presupuesto asignado.

3.7. Posteriormente, el Ing. Luis Campos, Presidente del Barrio Chimbacalle, toma la palabra y expresa que es muy importante mantener una adecuada planificación. Solicita información respecto al Presupuesto Participativo 2024, indicando que hasta el momento no se ha recibido respuesta sobre su ejecución o estado actual. Señala que, de no concretarse los ajustes propuestos, se corre el riesgo de perder los recursos correspondientes, por lo que manifiesta su acuerdo con la modificación y reprogramación de los proyectos a ejecutarse en los Presupuestos Participativos 2025 y 2026, solicitando que se brinden las aclaraciones correspondientes sobre la situación del presupuesto del año 2024.

3.8. El señor Hernán Torres, presidente del GAD Parroquial, manifiesta que comparte la preocupación respecto al estado del Presupuesto Participativo 2024, señalando que es necesario contar con una aclaración formal por parte del GAD Municipal de Pedro Moncayo sobre el destino y ejecución de dichos recursos. En tal sentido, informa que se emitirá el oficio correspondiente solicitando a la Municipalidad la explicación y detalle técnico-administrativo del Presupuesto Participativo 2024, a fin de contar con información clara y transparente que permita continuar con la correcta planificación y ejecución de los presupuestos participativos de los años 2025 y 2026.



3.9. El señor Henry Changoluiza menciona la importancia de dar continuidad al seguimiento de los trámites correspondientes, a fin de obtener información clara y oportuna sobre la situación de los presupuestos participativos, garantizando así la transparencia y adecuada ejecución de los recursos asignados.

3.10. Finalmente, el señor Presidente menciona avalar el cambio en el Presupuesto Participativo, aprobando la propuesta de reprogramar el proyecto de repotenciación del Centro de Salud para el año 2026 y sustituirlo por el mejoramiento de la calle García Moreno del barrio 6 de Enero, con un valor de ochenta mil dólares (USD 80.000,00).

4. RESOLUCIÓN:

Por unanimidad de los asistentes a la Asamblea Parroquial de La Esperanza, se RESUELVE aprobar las disposiciones y decisiones adoptadas en la presente sesión, quedando establecido lo siguiente:

1. Aprobar la reasignación del proyecto de adquisición de acciones del páramo, determinándose que su ejecución no es viable por parte del GAD Municipal de Pedro Moncayo, conforme al marco de competencias vigente, disponiendo que el presupuesto asignado sea destinado al mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Cubinche, como acción prioritaria de beneficio ambiental y comunitario.
2. Reprogramar el proyecto de repotenciación del Centro de Salud de La Esperanza para su ejecución en el año 2026, mediante gestión coordinada y la suscripción del respectivo convenio con el Ministerio de Salud Pública, en virtud de no ser competencia municipal ni viable su ejecución durante el ejercicio fiscal 2025.
3. Sustituir el proyecto de repotenciación del Centro de Salud por el proyecto de mejoramiento vial de la calle García Moreno, ubicada en el barrio 6 de Enero, el cual constituye una alternativa técnica y legalmente viable, acorde a las competencias del GAD Municipal de Pedro Moncayo y en observancia de la Ordenanza Sustitutiva de



Pedro Moncayo y en observancia de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana y del marco normativo aplicable al sistema de Presupuestos Participativos.

4. Ratificar la ejecución del proyecto de adecuación del Estadio del Barrio El Rosario, con una inversión de cincuenta mil dólares (USD 50.000,00), que incluye camerinos, enchambado, baños, tribuna y reservorio, manteniéndose su ejecución durante el presente año 2025, por encontrarse dentro de las competencias municipales y contar con la viabilidad técnica correspondiente.

Con base en los puntos expuestos, la Asamblea Parroquial aprueba en su totalidad las reformas y reprogramaciones descritas, disponiendo que se remita la presente Resolución al GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para su conocimiento, registro y ejecución dentro del marco del Presupuesto Participativo La Esperanza 2025-2026, asegurando la adecuada planificación y utilización de los recursos asignados.

5. CIERRE DE LA ASAMBLEA

5.1. Siendo las 17H50, se da por finalizada la asamblea ciudadana.


Sr. Hernán Torres
**PRESIDENTE DEL
GAD LA ESPERANZA**

Certifica:


Tnlga María Belén Arboleda
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL LA ESPERANZA**





REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: 21/10/2025

Fecha: Centro Tecnológico Comunitario

Asunto: Asamblea de Socialización de los Presupuestos Participativos 2025 - 2026, priorizados por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Barrio/ Comunidad/ Institución	Cargo	Contacto	Firma
1	Olga Simbana	1712115344	6 de Enero	Presidente	0955053001	
2	Verónica Díaz	1711622256	6 de Enero	Vocal	0991850021	
3	Lorena Cacerango	1719759217	GAD La Esperanza	Vocal	0992878438	
4	BETTY DINZUNA	1708931751	CASO ESPERANZA	ADMINISTRACION TIENES	0987811647	JUD. ZENYADO DIAZ
5	Salome Chasi	1914111620	GAD LA ESPERANZA	Vocal	0986052953	
6	Karina Zurita	16161926-9	Cad. la Esperanza.	Vocal.	0986263342	
7	Norma Lema	171764537	CAD LA ESPERANZA	Vocal	0979973487	
8	MICHAEL PASCUALLO	1711423201	GAD POCO MEVE	DIRECCION DES. ECONOMICO	0991110160	
9	Orlando Realpe	1002701256	GADN Pedro Moncayo	DIRECTOR PLANIFICACION	0991719509	
10	Calixto Simbana	1712029910	6 de Enero	Vicepresidente	0968804889	

Responsable:

Hernán Torres
 PRESIDENTE DEL GAD P. LA ESPERANZA



REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: 21/10/2025

Fecha: Centro Tecnológico Comunitario

Asunto: Asamblea de Socialización de los Presupuestos Participativos 2025 - 2026, priorizados por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Barrio/ Comunidad/ Institución	Cargo	Contacto	Firma
1	Henry Fabricio Changaluzza S	1724891661	Cubincabe	Presidente	0994815333	
2	Meliza Cuvango	1724493950	GAD La Esperanza	Técnico Adhoc	0988198933	
3	Belen Aibaleda	172435605	GAD La Esperanza	Secretaria	0939270159	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Responsable:

Sr. Hernán Torres
PRESIDENTE DEL GADPR LA ESPERANZA